



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 13 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001020300020240211800**. SE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR ALONSO HOMERO BOSCH NOGUERA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ. COMUNÍQUESE A DICHA AUTORIDAD EL INICIO DEL PRESENTE TRÁMITE, ENVIÁNDOSELE COPIA DEL ESCRITO DE LA DEMANDA, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE UN (1) DÍA SE PRONUNCIE ACERCA DE LOS HECHOS ALLÍ DESCRITOS. CON EL FIN DE INTEGRAR EN DEBIDA FORMA EL CONTRADICTORIO, VINCÚLESE A LA ACTUACIÓN AL JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, A ANDRÉS IGNACIO AMADO AMADO, KAREN IRINA BOSCH NOGUERA, ALFONSO CUERVO PÁEZ Y, EN GENERAL, A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES RECONOCIDAS EN EL PROCESO DECLARATIVO DE SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATO DISTINGUIDO CON RAD. N.º 11001-31-03-043-2013-00537, A EFECTOS DE QUE REALICEN LAS MANIFESTACIONES QUE CONSIDEREN EN TORNO A LA QUEJA CONSTITUCIONAL FORMULADA. RAD. N.º 11001-02-03-000-2024-02118-00 2 LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE TENGA EN SU PODER EL ALUDIDO EXPEDIENTE DEBERÁ REMITIR, DE FORMA INMEDIATA, EL LINK DE ACCESO AL MISMO. SIN PERJUICIO DE LA NOTIFICACIÓN, SE DEBERÁ COMUNICAR LA EXISTENCIA DE ESTA ACCIÓN A TODAS LAS PARTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 8.º DE LA LEY 2213 DE 2022, ALLEGANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DE TAL GESTIÓN, A FIN DE EVITAR POTENCIALES NULIDADES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA. LA SECRETARÍA CERTIFICARÁ SI CON RELACIÓN AL ASUNTO REFERIDO SE SURTIÓ O SE SURTE ALGÚN TRÁMITE ANTE ESTA SALA. TÉNGASE COMO PRUEBA EL DOCUMENTO ANEXO ALLEGADO POR EL GESTOR CON EL LIBELO INICIAL. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES **DENTRO DEL PROCESO** DECLARATIVO DE SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATO DISTINGUIDO CON RAD. N.º 11001-31-03-043-2013-00537, **EN ESPECIAL A: ANDRES IGNACIO AMADO AMADO, KAREN IRINA BOSH NOGUERA, ALFONSO CUERVO PAEZ Y DEMAS PERSONAS** QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a